

Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y SEIS.

por su pobreza; Suplica á Su Magestad se digna de aumentarle  
el sueldo a proporcion de su trabajo. Haviendolo oido,  
teniendo presente, que quando se concedio este auxilio conser-  
dentemente para la fabrica del Puente de Lútea, se le señaló  
á dho. Lina su fuente, por el mismo Empleo dos R. y medio al  
día. Acordo que en esta forma corra el salario deste ruiño  
de, desde primero de este presente mes de Enero, a cuyo fin  
se haga saber al Administrador de dho. Auxilio, para su  
Obediencia.

Sobre los finiquitos de Benavente...  
Teniendo presente la Su Magestad, Navio queda el Acordo  
en la Corte, de tener Concluidos los finiquitos de los gastos de  
Destruccion del Vestimiento de Milicias, y que solo falta el finiquito  
Buena del Cavallero Inspector, quien lo excusa en el motivo  
de no haver Reglado los pteos, dimanado de la Telexacion con  
que se pidieron, no obstante su Intervencion en el Asunto.  
Acordo se escriba a este Cavallero para que facilite el pago por  
la brevedad con que esta Su Magestad, hizo el dho. Servicio, como lo deban  
entendido los Cavalleros Comisarios de Camas.

Juan de...  
Don Jope...  
de...  
de...

Avrenos

Juan...  
...